

# ENTENDIENDO QUÉ ES AMÉRICA

## ¿Por qué le importa la soberanía a América?



Steven Groves

# ¿Por qué le importa la soberanía a América?

Estados Unidos es una nación *soberana*. La soberanía es una idea simple: Estados Unidos es una nación independiente, gobernada por el pueblo americano, que controla sus propios asuntos. El pueblo adoptó la Constitución y creó un gobierno. Elige a sus representantes y hace sus propias leyes.

Los Padres Fundadores comprendieron que si América no tenía soberanía, no tendría independencia. Si una potencia extranjera puede decirle a América “lo que tenemos o no tenemos que hacer” según escribió George Washington a Alexander Hamilton, eso significaría que “todavía seguimos buscando Independencia y habríamos luchado hasta ahora por muy poca cosa”.

Los Fundadores creían en la soberanía nacional. En 1776 lucharon por ella. Pero, ¿por qué le importa aún la soberanía a Estados Unidos?



La Declaración de Independencia nos dice por qué la soberanía era importante para los Fundadores de la nación.

Cuando Estados Unidos declaró su independencia en 1776, la Declaración describía a los americanos como “un pueblo” que tenía el derecho de “asumir ante las potencias del mundo la separada y equivalente posición a que le dan derecho las Leyes de la Naturaleza y el Dios de la Naturaleza”.

Con estas palabras, Estados Unidos declaró su soberanía. Se convirtió en una nación separada, con derecho a todos los derechos de las naciones existentes. Por tanto, reclamaba para sí “pleno proceder de declarar guerra, firmar paz, contraer alianzas, establecer comercio y todas las otras cosas que los estados independientes tienen derecho a hacer”.

Pero las naciones de entonces eran monarquías en su mayoría. Los Padres Fundadores tenían una visión diferente para América. Estados Unidos era legítimamente soberano, no por decreto de un rey, sino porque en América quien gobierna es el pueblo.

El propósito del gobierno es asegurar los derechos del pueblo. Los gobiernos legítimamente soberanos derivan “sus justos poderes



*Estados Unidos es una nación soberana. La soberanía es una idea simple:  
Estados Unidos es una nación independiente, gobernada por el pueblo  
americano, el cual elige a sus representantes y hace sus propias leyes.*

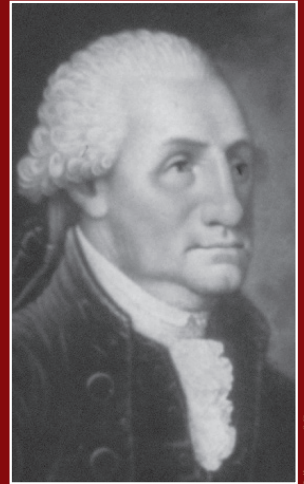
del consentimiento de los gobernados”. Por tanto, la soberanía de Estados Unidos se justifica en el derecho inherente, conferido por Dios, al autogobierno.

La Declaración enumera las formas en que el rey Jorge III infringió las libertades de los americanos y les negó su derecho al consentimiento de las leyes por las que eran gobernados. Mediante sus “repetidas ofensas y usurpaciones que todas persiguen el fin directo de establecer una tiranía absoluta”, el rey había tratado a los colonos americanos como meros súbditos a los que gobernar.

La lista de agravios de la Declaración incluyen:

- “Transportarnos más allá de los mares, con el fin de ser juzgados por supuestos agravios”. El rey declaraba tener la autoridad para apresar colonos americanos y forzarlos a someterse a juicio en Gran Bretaña por delitos supuestamente cometidos en América.
- “Se ha asociado con otros para someternos a una jurisdicción extraña a nuestra Constitución y no reconocida por nuestras leyes”. Aunque los colonos americanos eran súbditos británicos, nunca consintieron estar ligados a los mandatos del Parlamento británico, un cuerpo legislativo en el que no estaban representados.
- “Imponernos impuestos sin nuestro consentimiento”. Los americanos estaban indignadísimos por la imposición real de la

“Es universalmente reconocido que la ampliada perspectiva de felicidad abierta con la confirmación de nuestra independencia y soberanía casi exceden el poder de descripción”.



—George Washington  
2 de noviembre de 1783

Ley de Imprenta de 1765 que gravaba a los colonos requiriendo que sus documentos legales, periódicos y revistas se imprimiesen en un papel especial hecho sólo en Londres.



Estos actos impedían la capacidad de los colonos de gobernarse a sí mismos. Un pueblo, sujeto a impuestos foráneos o a ser llevado allende los mares para enfrentarse a acusaciones criminales en una tierra extraña, no es un pueblo verdaderamente independiente. En la Declaración, los Padres Fundadores dieron aviso de que esos ataques a la soberanía americana no se consentirían.

Pero hoy nuestra soberanía se enfrenta a nuevas amenazas. Las organizaciones y cortes internacionales pretenden dar nueva forma al sistema internacional. Se pretende que los países renuncien a su soberanía y sean gobernados por “consenso global”. Las naciones independientes, soberanas, serán reemplazadas por organizaciones “transnacionales” que rechazan el principio de soberanía nacional.

La exigencia de que Estados Unidos ceda a este “consenso global” no respeta la soberanía americana. Las ofensas de las que los



*El Consejo de Derechos Humanos de la ONU se creó en 2006. Se supone que, ante él, deben responder los Estados miembros de la ONU por violar derechos humanos básicos y libertades fundamentales. Sus miembros han incluido regímenes autoritarios y represivos como China, Cuba y Libia.*



Fundadores se quejaban en la Declaración de Independencia tienen ahora un aire internacional. Este nuevo proyecto está repleto de ejemplos de instituciones, cortes e “impuestos” que violan el espíritu de la Declaración:

- En 1998 se creó la Corte Penal Internacional. Tiene poderes para someter a soldados americanos a enjuiciamiento criminal en Holanda por acusaciones de crímenes de guerra y contra la humanidad. Los Fundadores rechazaban que se juzgara a americanos fuera de cortes americanas de justicia.
- En Kioto, Japón, en 1997, y en Copenhague, Dinamarca, en 2010, una conferencia internacional redactó un tratado global para regular el uso de energía en Estados Unidos. Una burocracia internacional controlaría el cumplimiento de los términos del tratado. Los Fundadores rechazaban la idea de que se sometiese a los americanos “a una jurisdicción ajena a nuestra Constitución”.
- En años recientes, organizaciones internacionales y líderes extranjeros han propuesto “impuestos internacionales” a billetes de avión y transacciones financieras — impuestos que serían pagados por empresas y ciudadanos americanos. Lo recaudado sería gastado por organizaciones internacionales sin obligación de rendir cuentas. Los Fundadores rechazaban impuestos sin derecho a representación política.



*Organizaciones internacionales y progresistas transnacionales buscan redactar acuerdos que exigirían a los contribuyentes de Estados Unidos pagar cuotas por muchas actividades diarias. Ese dinero iría a parar a burocracias internacionales que no tienen que rendir cuentas a nadie.*

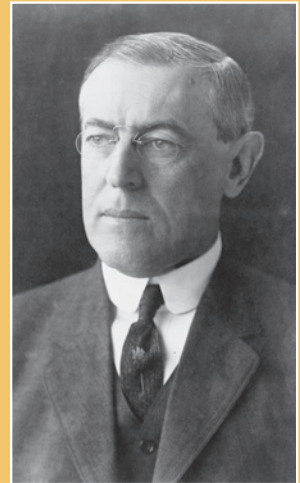
Esta visión transnacional también conlleva profundas implicaciones para la seguridad nacional de Estados Unidos. Muchos líderes internacionales, e incluso algunos académicos americanos especializados en leyes, creen que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas — y no el pueblo americano, el presidente o el Congreso — deberían tener la última palabra sobre la legitimidad del uso de la fuerza del ejército de Estados Unidos.

Las organizaciones internacionales buscan dictar aspectos fundamentales de la vida personal y profesional de los americanos. Esos comités, cuyos miembros incluyen egregios violadores de los derechos humanos como Cuba, China o Siria, sermonean habitualmente a Estados Unidos para que implemente cupos raciales o de género y dan lecciones a las familias americanas sobre cómo educar a sus propios hijos.



El adecuado ejercicio de la diplomacia por Estados Unidos no amenaza nuestra soberanía. Los Padres Fundadores comprendían el valor de la diplomacia. Escribieron la Constitución, en parte,

“Ninguna paz puede durar, o deberá durar si no reconoce y no acepta el principio ... de que no existe en ninguna parte derecho alguno que permita transferir a los pueblos de una soberanía a otra como si fueran una propiedad”.



–Woodrow Wilson  
22 de enero de 1917

porque querían que Estados Unidos pudiese negociar tratados con otras naciones. Pero también entendían que, a la postre, la política exterior de Estados Unidos debería ser controlada por el pueblo americano.

Por ejemplo, ésta es la razón por la que el Senado de Estados Unidos debe aprobar los tratados que negocia el presidente. Así es como funciona nuestro proceso diplomático. Pero hoy, la soberanía americana está amenazada por los muchos tratados que procuran quitar poder a las naciones que los negocian. La solución no está en rechazar los tratados o la diplomacia: Está en volver a la visión de los Fundadores y a su creencia en que los americanos tienen un derecho inherente al autogobierno a través de sus representantes electos, derecho que ningún tratado puede abolir.

Los redactores de la Declaración se sorprenderían de ver a sus compatriotas sometidos a estas organizaciones internacionales y a las restricciones de su independencia que éstas han generado. Por supuesto, Estados Unidos podría trabajar con otras naciones a partir de sus principios para favorecer sus intereses nacionales. Pero los Fundadores se quedarían con la boca abierta al ver la extensión y profundidad de las amenazas a la soberanía nacional que supone esta nueva visión transnacional.

Los Fundadores no arriesgaron la vida, la fortuna y su sagrado honor al deshacerse del dominio del rey Jorge III para que, doscientos años más tarde, Estados Unidos se sometiese a los caprichos de burócratas extranjeros no electos en las urnas y de abogados internacionales. La soberanía fue esencial para la fundación de América en 1776 y es esencial para América en la actualidad.

Al declarar su independencia del rey Jorge III y del Parlamento británico, la nación americana declaró su soberanía. Dedicándose a los principios de libertad, igualdad y consentimiento popular estableció el estándar por el que todas las naciones soberanas han de ser juzgadas.



*Steven Groves es investigador adscrito a la donación Bernard y Barbara Lomas del Centro Margaret Thatcher por la Libertad, una división de la Fundación Heritage.*

# Verdades Imperecederas

Los enlaces a estos títulos están en [libertad.org/documentos](http://libertad.org/documentos)

- **La Declaración de Independencia**

La Declaración es la inmortal proclama de Thomas Jefferson acerca de los principios fundacionales de América.

- **George Washington, *Discurso de Renuncia ante el Congreso Continental, 23 de diciembre de 1783***

En este breve discurso, Washington renuncia a su cargo como Comandante en Jefe del Ejército Continental. En él, expresa su agradecimiento a la Providencia y su satisfacción al confirmarse la soberanía de América.

# Sobre *Entendiendo qué es América*

LOS AMERICANOS SIEMPRE HAN CREÍDO que esta nación, fundada en la idea de la libertad, tiene una responsabilidad fundamental con el resto del mundo. Como primero reconoció George Washington, el “mantener encendido el fuego sagrado de la libertad” dependía del pueblo americano. Estas palabras siguen siendo ciertas en la actualidad.

*Entendiendo qué es América* explora cómo el compromiso de Estados Unidos con las verdades universales de la igualdad humana y el derecho al autogobierno, según lo que proclama la Declaración de Independencia, requiere una defensa vigilante de la causa de la libertad, tanto a nivel doméstico como internacional.

**[www.libertad.org/Entendiendo-que-es-America](http://www.libertad.org/Entendiendo-que-es-America)**



# Liderazgo *para* América **Diez Iniciativas Transformacionales**

Esta publicación es parte de las iniciativas **Liderazgo Americano** y **Principios Fundacionales**, dos de las Diez Iniciativas Transformacionales que hacen parte de la campaña *Liderazgo para América* de la Fundación Heritage. Para más productos e información relativa a estas iniciativas o para saber más sobre la campaña Liderazgo para América, sírvase visitar [libertad.org/Liderazgo-para-America](http://libertad.org/Liderazgo-para-America).



**Liderazgo Americano**



**Educación**



**Energía y Medio Ambiente**



**Iniciativa y Libre Mercado**



**Derecho a Beneficios**



**Familia y Religión**



**Principios Fundacionales**



**Sistema de Salud**



**Proteger a América**



**Estado de Derecho**

# ¿Por qué le importa la soberanía a América?

*“Los Padres Fundadores entendieron que, si América no tiene soberanía, no tiene independencia”.*

Los Fundadores americanos concebían el derecho al autogobierno como inherente y conferido por Dios. Cuando el rey británico violó este derecho fundamental, los colonos americanos declararon su independencia y reclamaron su soberanía como pueblo.

Hoy en día, la soberanía está amenazada por organizaciones y cortes de justicia internacionales que buscan gobernar las naciones independientes en nombre del “consenso global”. Este volumen de la serie *Entendiendo qué es América* explica el significado de la soberanía para una sociedad libre y democrática y pone en claro por qué es vital protegerla para salvaguardar las libertades de los americanos así como de las de todos los pueblos independientes.

